



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 503/2021

Bahía Blanca, 15 de diciembre de 2021

VISTO

EL contenido de la Res DDCS 072/2021 sobre la rectificación del acta de Promoción N° CM2118114, de la materia “Fundamentos del Cuidado”, Código DCS 20083, período semanal 2021 de la Carrera de Lic. en Enfermería.

Y CONSIDERANDO

Que la profesora Elisabeth Agüero, Legajo 12180, solicita la rectificación del Acta de Promoción N° CM2118114 de la materia “Fundamentos del Cuidado”, Código (20083) DCS-20083, período: semanal 2021, de la Carrera de Lic. en Enfermería;

Que, de acuerdo a lo expresado por la profesora, hubo un error en la calificación de un estudiante;

Que la autorización de rectificación de actas es una atribución de los Consejos Departamentales;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Res DDCS 072/2021 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, pase a la Secretaría General Académica, Dirección de Sistemas de Información y a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular para su tratamiento y cumplido, archívese.